
FECHA: 24/02/2020
EXPEDIENTE Nº: 91/2008
ID TÍTULO: 2500182

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Bellas Artes por la Universidad Francisco de Vitoria
Universidad solicitante	Universidad Francisco de Vitoria
Universidad/es participante/s	Universidad Francisco de Vitoria
Centro/s	• Facultad de Ciencias de la Comunicación
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de informe favorable.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

Se ha procedido a incorporar la memoria completa en la herramienta ya que estaba en formato pdf desde que fue verificada en el 2008 Las modificaciones que se solicitan son las siguientes: 1. Ampliar a 60 el nº de plazas ofertadas. 2. Adecuación del personal académico al incremento en el nº de plazas 3. Adecuación de los recursos materiales y servicios al incremento en el nº de plazas 4. Modificación en la estructura del plan de estudios. Se actualizan varios nombres de Materias y Asignaturas para adecuarlos a la realidad actual, se cambian asignaturas de tipología, semestre y/o curso para mejor desarrollo del plan por los alumnos y se reformula la oferta de asignaturas optativas del título 5. Se elimina la siguiente competencia específica por pertenecer únicamente a la Metería eliminada de Idioma Moderno: Ser capaz de comunicar en inglés, oralmente y por escrito los conocimientos adquiridos relativos al mundo del arte y de la creación Además se ha procedido a actualizar la información comprendida en los siguientes apartados de la memoria para adaptarlos a cambios legislativos, cambios en las denominaciones departamentales de la UFV y cambios en procedimientos internos. - 4.1 Sistemas de Información Previa - 4.2 Acceso y admisión de los estudiantes - 4.3 Apoyo a los estudiantes - 4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos - 5.1 Mecanismos de coordinación docente - 5.1 Procedimiento para la organización de la movilidad - 6.2 Otros Recursos Humanos - 8. Resultados previstos - 9. Sistema de garantía de Calidad - 10. Calendario de implantación Como consecuencia de incorporar la memoria a la herramienta: - Asignamos las competencias por Materias ya que en la memoria antigua estaban asignadas por Módulos. - Incluimos en la herramienta los Contenidos por Materias ya que en memoria antigua estaban asignadas por Módulos. - Incluimos en la herramienta Actividades Formativas, Metodologías Docentes y Métodos de Evaluación por Materias

ya que en memoria antigua estaban asignadas por Módulos, y las actualizamos a la formulación actual. - El resto de información de la memoria se ha introducido en la herramienta. En todos los apartados en los que la información se incluye en documentos en PDF hemos añadido la información de la memoria antigua de 2008 tachada y en rojo la modificación o actualización realizada. En muchos casos esta actualización se produce por la antigüedad y falta de pertinencia de la información original no adecuada a las indicaciones actuales sobre la información de los títulos (nombres de personal docente y de apoyo, denominación de los procesos, información innecesaria, cambio en las unidades de gestión de la Universidad, etc). En los apartados no modificados hemos introducido la información de la memoria de 2008 en la herramienta

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Descripción del cambio:

Ampliar a 60 el nº de plazas ofertadas.

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Descripción del cambio:

Se ha procedido a explicar en color rojo al principio del pdf las modificaciones que se han introducido en la memoria, así como los apartados implicados.

3. - Competencias específicas

Descripción del cambio:

Se elimina la siguiente competencia específica por pertenecer únicamente a la Matería eliminada de Idioma Moderno: Ser capaz de comunicar en

inglés, oralmente y por escrito los conocimientos adquiridos relativos al mundo del arte y de la creación

4.1 - Sistemas de información previo

Descripción del cambio:

Se ha procedido a actualizar la información comprendida en este apartado de la memoria para adaptarlos a cambios legislativos, cambios en las denominaciones departamentales de la UFV y cambios en procedimientos interno

4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Descripción del cambio:

Se ha procedido a actualizar la información comprendida en este apartado de la memoria para adaptarlos a cambios legislativos, cambios en las denominaciones departamentales de la UFV y cambios en procedimientos internos

4.3 - Apoyo a estudiantes

Descripción del cambio:

Se ha procedido a actualizar la información comprendida en este apartado de la memoria para adaptarlos a cambios legislativos, cambios en las denominaciones departamentales de la UFV y cambios en procedimientos internos

4.4 - Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

Descripción del cambio:

Se ha procedido a actualizar la información comprendida en este apartado de la memoria para adaptarlos a cambios legislativos, cambios en las denominaciones departamentales de la UFV y cambios en procedimientos internos

5.1 - Descripción del plan de estudios

Descripción del cambio:

Se actualizan varios nombres de Materias y Asignaturas para adecuarlos a la realidad actual. Se cambian asignaturas de tipología, semestre y/o curso para mejor desarrollo del plan por los alumnos. Se reformula la oferta de asignaturas optativas del título Se han actualizado los Mecanismos de coordinación docente, así como el Procedimiento para la organización de la movilidad Todos los cambios se han señalado en color rojo

5.2 - Actividades formativas

Descripción del cambio:

Se ha actualizado la formulación de las actividades formativas

5.3 - Metodologías docentes

Descripción del cambio:

Se ha actualizado la formulación de las metodologías docentes

5.4 - Sistemas de evaluación

Descripción del cambio:

Se ha actualizado la formulación de los sistemas de evaluación

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Descripción del cambio:

Se han introducido los cambios de módulos, materias y asignaturas y se ha procedido a asignar competencias, actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación a nivel de materia ya que en la memoria verificada en 2008 estaban a nivel de módulo

6.1 - Profesorado

Descripción del cambio:

Se ha procedido a actualizar el profesorado para cubrir el incremento en nº de plazas Los cambios están en color rojo

6.2 - Otros recursos humanos

Descripción del cambio:

Se ha procedido a actualizar este apartado. Los cambios están en color rojo

7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

Descripción del cambio:

Se ha procedido a actualizar este apartado. Los cambios están en color rojo

8.1 - Estimación de resultados con valores cuantitativos

Descripción del cambio:

Se ha procedido a actualizar las tasas

9 - Sistema de garantía de calidad

Descripción del cambio:

Se ha procedido a actualizar este apartado

10.1 - Cronograma de implantación

Descripción del cambio:

Se ha añadido el calendario de implantación de la modificación

10.2 - Procedimiento de adaptación

Descripción del cambio:

Se ha añadido la tabla de equivalencia entre el plan del 2008 y el plan modificado

Madrid, a 24/02/2020:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Federico Morán Abad